

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

00000000

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, , DE PETROSINERGY S.A.

Se comunica al público que PETROSINERGY S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de QUITO el 15 de Julio de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005005 de 19 de Noviembre de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.-OBJETO SOCIAL.-...CUATRO PUNTO DIEZ.- La prestación de servicios de asesoría financiera, contable y tributaria; CUATRO PUNTO ONCE.- La prestación de servicios de asesoría comercial y de mercadeo;..."

Quito, 19 de Noviembre de 2010

  
Dra. Esperanza Fuentes Valencia.  
Directora Jurídica de Compañías Encargada

30

EXP. 9686  
Tr. 01.1.10.001307

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.